DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 4,356] *Buenos Aires, Martes 24 de Marzo de 1846.* [Precio 1 peso

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios—

Buenos Aires, Marzo 18 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep, y 17 de la Confederacion Argentina—

Hace presente la equivocacion que se ha padecido al acompañar la copia de la redaccion y sentencia pronunciada en los autos seguidos entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga sobre devolucion de bienes de la finada Da. Justa Casá—

Al Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

Hallándome impedido para conocer en los autos seguidos entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga y estándolo igualmente el Dr. D. Lorenzo Torres, se procedió al Sorteo, por el que resultaron electos para completar el Tribunal los Dres. D. Romualdo Gaete y D. Tiburcio de la Cárcova, quienes en consorcio de D. Juan Antonio Argerich, D. Felipe Senillosa, y Dr. D. Bernardo Pereda, Jueces natos del Tribunal, conocieron en el negocio pendiente, y pronunciaron la Sentencia que corre en autos, y que fué asentada en el libro de acuerdos, mas al pasarse la copia que con arreglo á la Ley de cinco de Diciembre de 1838 debe elevarse al Supremo Gobierno de la redaccion y Sentencia, se padeció la equivocacion de poner entre el número de los Jueces al Dr. D. Manuel Mancilla y Dr. D. Marcelino Carvallido, en lugar de D. Felipe Senillosa y Dr. D. Bernardo Pereda segun se ha dejado sentir en el núm. 6,730 de la Gaceta Mercantil del Sabado 14 del corriente—Con cuyo motivo se vé en la necesidad el que subscribe de hacerlo á V. presente para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. para que sea subsanado este defecto por medio de una nueva publicacion, de conformidad con lo que se deja expuesto—
Dios guarde V. muchos años—

Jacinto Cárdenas—

Marzo 18 de 1846—
Publíquese el presente oficio, reprodúzcase la publicacion de la nota y sentencia de su referencia, con el error corregido, y transcríbase en respuesta—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ. y 17 de la Confederacion Argentina—

Acompaña la relacion y sentencia pronunciada por el Tribunal de Recursos Extraordinarios, en los autos seguidos entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga sobre devolucion de bienes que quedaron por fallecimiento de Da. Justa Casá—

Al Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel.

Con arreglo á lo dispuesto por la ley de 5 de Diciembre de 1838, acompaño á V. la redaccion y sentencia pronunciada por el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, en los autos seguidos entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga sobre devolucion de bienes que quedaron por fallecimiento de Da. Justa Casá: á fin de que se sirva V. elevarlo al conocimiento del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia—
Dios guarde á V. muchos años—

Jacinto Cárdenas—

Buenos Aires, Marzo 6 de 1846—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E.—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Relacion del hecho y explanacion del derecho en la causa seguida entre D. Martin Casá y D. Vicente Puga, sobre devolucion de bienes que han quedado por fallecimiento de Da. Justa Casá hija del primero y esposa del segundo—

En 19 de Agosto de 1843, se presentaron al Juzgado de primera Instancia D. Juan Nepomuceno Terrero y D. Vicente Puga, Albaceas testamentarios de la finada Da. Justa Casá, exponiendo que, en cumplimiento de su deber acompañaban el inventario, tasacion y distribucion de bienes de su instituyente, para que se aprobasen estas diligencias previa audiencia de D. Martin Casá: el Juez confirió traslado sobre todo, y D. Martin Casá evacuándolo pidió que no se aprobase por las irregularidades que contenia, y que detalló en el mismo escrito; conferido nuevo traslado á los albaceas trataron de destruir y desvanecer los fundamentos alegados por Casá, quien en su escrito de súplica lo reprodujo, en cuyo estado se mandó por el Juez recibir la causa á prueba, y habiendo alegado ambas partes lo que correspondia á sus respectivos derechos, el Juzgado de primera Instancia en cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro profirió la siguiente Sentencia—Vistos estos autos seguidos por D. Martin Casá con su yerno D. Vicente Puga y D. Juan Nepomuceno Terrero, albaceas testamentarios de Da. Justa Casá de Puga, sobre la introduccion de capital de Puga al matrimonio, sobre los gananciales y otros particulares que se referirán en seguida: y primero—Resultando que D. Vicente Puga ha probado foja 64 á 68 que era negociante cuando se casó, mas no ha justificado á cuanto ascendia el capital que giraba, y que debe suponerse propio desde que no se ha demostrado (por Casá) que hizo los negocios de que se ocupó desde 1825 por comision, ó con dinero prestado ó efectos fiados hasta 1835 en que se le entregó el haber hereditario de su esposa Da. Justa Casá segun lo confiesa su padre D. Martin Casá absolviendo posiciones á foja 47, se declara—Que el monto á que ascendia el capital referido, debe fijarse sometido el punto al prudente arbitrio de arbitradores amigables componedores, pues la declaracion de Doña Justa Casá de Puga constante en la escritura de 17 de Junio foja 4 recordada en su testamento corriente á foja 1.ª no puede reputarse en juicio como prueba bastante. Segundo—Resultando que la casa situada en la Plaza de la Victoria fué habida durante el matrimonio de D. Vicente Puga con Da. Justa Casá, se declara, que debe tasarse y dividirse su importe entre los interesados en la testamentaria segun les coresponda. Tercero—No habiendo D. Vicente Puga comprobado su crédito como debe hacerlo cualquiera otro acreedor para que pueda obligarse al heredero de Da. Justa Casá á abonarle la parte que le corresponda se declara—Que no debe hacerse dicho abono mientras no preceda la comprobacion del crédito. Cuarto—Resultando que D. Vicente Puga ha administrado los bienes quedados por fallecimiento de su esposa Da. Justa Casá, se declara—Que debe dar razon de las ventas que haya hecho y alquileres que haya percibido, y rendir una cuenta formal de su administracion, para que pueda practicarse la nueva cuenta de particion que ha de hacerse en oportunidad con datos positivos—Y por esta mi sentencia definivamente juzgando pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires á cuatro de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y cuatro—Manuel Mancilla—Notificadas las partes, los albaceas interpusieron recurso de apelacion para ante la alzada de Provincia que se concedió libremente y despues de haberse alegado, el Juez de Alzadas en 11 de Abril de 1845 profirió su auto en los términos siguientes—Y vistos: se revoca la sentencia apelada pronunciada en cuatro de Noviembre del año próximo pasado á la foja 116 de los presentes, en la sola parte que somete al juicio de arbitrios, la dasignacion del capital traido al matrimonio por D. Vicente Puga, y se declara con subsistencia legal la escritura de foja 4 otorgada por su consorte Da. Justa Casá, por la presuncion fuerte de derecho que contiene su confesion y declaracion solemne jurada en la misma, mucho antes de su fallecimiento y posteriormente ratificada en su testamento con respecto á la introduccion de los cinco mil quinientos pesos plata, que solo deberán serle de abono á D. Vicento Puga conforme á lo dispuesto en el art. 8 º de la ley de 30 de

---

EL JUDIO ERRANTE,
Por M. Eugenio Sue.

Despues de haber procurado remediar este inconveniente, tomó de una silla la pellica de piel de zorro, colgóla en la falleva, y con los faldones tapó tan herméticamente como fué posible las dos aberturas que habian dejado los vidrios rotos.

—Gracias, Dagoberto....qué bueno eres.... ya estabamos inquietas de tu tardanza.

—Es verdad....has tardado mas de lo regular.

En seguida, Rosa notando solamente entonces la palidez y alteracion de las facciones de Dagoberto, que estaba aun impresionado de su escena con Morok, dijo:

—Pero ¿qué tienes? ¡qué pálido estás!

—Yo, no, hijas mias. No tengo nada.

—Sí, créelo...Estas demudado...Rosa tienes razon.

—Os aseguro....que no tengo nada, respondió el soldado con bastante embarazo, porque sabia mentir poco; en seguida, encontrando una escelente disculpa á su emocion, añadió....Si parece que tengo alguna cosa es á causa de vuestro miedo que me ha inquietado; en resumidas cuentas yo tengo la culpa....

—¿La culpa?

—Sí, si hubiese tardado menos en cenar, hubiera estado aquí cuando se rompieron los vidrios....y os hubiera ahorrado un mal rato.

—Ahora estás aquí....ya no pensamos mas en eso....

—¡Como! ¡no te sientas?

—Sí, hijas mias, porque tenemos que hablar, dijo Dagoberto acercando una silla y sentándose junto á la cabecera de la cama de las dos hermanas....Vamos, ¿estais dispiertas? añadió procurando sonreise para tranquilizarlas..Veamos, ¿esos grandes ojos estan bien abiertos?

—Mira, Dagoberto, dijeron las niñas riéndose á su vez y abriendo con toda su fuerza sus ojos azules....

—Vamos, vamos, dijo el soldado...tiempo tinen de cerrarse, no son mas que las nueve.

—Tambien nosotras tenemos algo que decirte, Dagoberto, repuso Rosa despues de haber consultado á su hermana con la vista.

—¿De veras?

—Un secreto que decirte.

—¿Un secreto?

—Sí.

—Pero mira, un secreto muy impo tante.. mucho, añadió Rosa con suma formalidad.

—Un secreto que nos concierne á las dos, repuso Blanca.

—¡Como hay Dios! yo lo creo; lo que concierne á la una concierne á la otra. ¿Acaso no sois siempre, como se dice, dos cabezas bajo un mismo gorro?

—Caramba, así es; cuando tu cubres nuestras cabezas con la capucha de tu pellica.. dijo Rosa riendo.

—Ven ustedes, ¡burlonas! siempre teneis un motivillo; vamos, señoritas, esos secretos, puestos que los hay.

—Habla, hermana mia, dijo Blanca.

—No, señorita, á quien toca hablar es á Vd. Hoy está Vd. de *planton*, como hermana mayor, y una cosa tan importante como un secreto, segun decis, toca de derecho á la mayor....

—Vamos, ya os escucho, dijo el soldado esforzándose en reir para ocultar mejor á las niñas la impresion que aun le habia quedado de los ultrajes que el domador de fieras le habia hecho impunemente.

Rosa, *la mayor de planton*, como decia Dagoberto, fué quien habió por ella y por su hermana.

VI.

Las Confianzas.

—Primeramente, mi buen Dagoberto, dijo Rosa con cariñosa gracia, puesto que vamos á hacerte nuestras confianzas es preciso que nos prometas que no nos reñirás.

—¿No es verdad....que no reñirás á tus niñas? añadió Blanca con no menos cariño.

—Concedido, respondió gravemente Dagoberto, en razon á que no sabré como hacerlo..Pero ¿por qué os habia de reñir?

—Porque tal vez hubiéramos debido hacértelas antes..

—Escuchad, hijas mias, respondió sentenciosamente Dagoberto, despues de haber reflexionado un instante sobre este caso de conciencia; una de dos, ó habeis tenido ó no razon en ocultarme alguna cosa....en el primer caso, habeis hecho muy bien; en el otro, ya está hecho; así no hablemos mas de esto. Vamos, empezad, ya os escucho.

Rosa, tranquilizada enteramente con esta luminosa decision, repuso sonriéndose con su hermana:

—Figúrate, Dagoberto, que durante dos noches consecutivas hemos tenido una visita....

—¡Una visita!....

El soldado se enderezó de pronto en su silla.

—Sí, una visita muy agradable....porque es rubio....

—¡Como diablos!....¡es rubio!
Esclamó Dagoberto sobresaltado.

—Rubio...con ojos azules, añadió Blanca.

—¡Como diablos!....¡ojos azules!
Y Dagoberto dió otro brinco en su silla.

Sí, ojos azules....grandes como esto....
Repuso Rosa poniendo la punta del dedo índice de la mano derecha en medio del correspondiente del de la izquierda.

—¡Caramba! ¡tan grandes como esto!.... y exagerando las cosas, el veterano señaló toda la estension de su antebrazo....Aunque fueran de este tamaño, no importaria...Un rubio, y con ojos azules....¡Vaya! señoritas, ¿qué significa esto?

Dagoberto se levantó esta vez con aire severo y sumamente inquieto.

—¡Ah! ¿lo ves, Dagoberto? ya empiezas á regañar.

—¡Cómo! ¿desde el principio? añadió Blanca.

—¿Al principio? ¿con qué hay algo mas? ¿un final?

—¿Un final? esperamos que no...
Y Rosa empezó á reir como una loca.

—Lo que únicamente deseamos es que dure siempre.
Añadió Blanca participando de la alegría de su hermana.

Dagaberto seguia mirando con mucha seriedad á las dos jóvenes, procurando adivinar este enigma; pero cuando vió sus deliciosas caras graciosamente animadas con una risa franca é ingenua, reflexionó que no estarian tan alegres si tuviesen algo de que acusarse, y no pensando mas que en regocijarse

Abril de 1828, se confirma en todo lo demas que contiene, con expresa declaracion, que debiendo ser los dos tercios de la herencia del ascendiente D. Martin Casá por no haber descendiente como sucede en el presente caso en que no ha podido instituir á su marido sinó en el tercio, de este deben bajarse los gastos funerarios, y con reserva de su derecho á D. Vicente Paga para que lo deduzca con referencia á la integridad de los inventarios como á la preferencia que se solicita en la adjudicacion de los bienes raices que se expresan, en el modo y forma dispuesta por derecho y se devuelven—*Campana*—

El auto precedente se hizo saber á ambos litigantes y no estando conformes los Albaceas, interpusieron de nuevo recurso de apelacion para ante la Exelentisima Camara de Justicia donde se pasaron los autos en relacion, y vistos en 10 de Junio de 1845 se confirmó el auto apelado del que se interpuso recurso de súplica, y que obtuvo la confirmacion del Tribunal en 24 de Julio del mismo año—

Hallándose la causa en este estado los Albaceas de la Testamentaria de Da. Justa Casá interpusieron recurso de nulidad é injusticia notoria para ante el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios, que reunido en su Sala pública el dia 24 de Noviembre de 1845 compuesta de los Señores Representantes Canónigo D. Juan Antonio Argerich y Drcs. D. Romualdo Gaete, D. Tiburcio Cárcova, D. Felipe Senillosa, y Dr. D. Bernardo Pereda, se expidió en los términos siguientes—

Considerando en primer lugar que la sentencia de que se recurre es de aquellas que tienen expedito por la ley este recurso.

Considerando igualmente que el recurso ha sido interpuesto dentro del término, y que se ha hecho el depósito prescripto por la ley—Se declara—

QUE HA LUGAR AL RECURSO—

Considerando en segundo lugar que en la sentencia pronunciada y de que se ha interpuesto el recurso extraordinario no se nota ni advierte infraccion de ley, y que tan lejos de eso, aquella aparece ajustada al texto de la ley y reglamentos vigentes—Se declara—

No haber nulidad ni injusticia notoria en las sentencias de que se ha recurrido, devuélvase los autos de la materia al Tribunal de que proceden, distribúyase el depósito con arreglo á la ley y dése cuenta al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia—*Juan Antonio Argerich—Romualdo Gaete—Tiburcio Cárcova—Felipe Senillosa—Bernardo Pereda*—

Es copia—*Cárdenas*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas ayer en la "Ninfa", de varios puntos.

Antonio Peña
Antonio da Sousa Riveiro
Angel Echavarri
Alejos Leghor
Antonio Musso
Antonio Pereira
Andres Bortairu
Agustin Fresco
Antonio da Sousa Toca
Antonio Ponce
Antonio Esteves
Angel Osorgio
Antonio Martinez
Antonio M. Mendoza
Antonio Portela
Andres Aramburu
Antonio Heguito
Antonio Almeira
Agustin Quinteros
Antonio F. Estrada
Andres Marino
Antonio Dodero
Antonio Peyceto
Anonio Morales
Brauiio Chabarri
Bartolo Ferragna
Batiste Duhalde
Betarey
Bernardo Castet
Bernard Deuboardieu
Bartolomé Arrachea
Bernard Barneteche
Bernardo Echeverry
Constantino Lombardo
Carlos Vellati
Cayetano Stellato
Cadet Harbouro
Catalina L. de Segovia
Cadet Erupsa
Cayetano Burgo
Carlos Ardoin
Candelaria Lagos
Celestino Dominguez
Domingo Guerra
Domingo Spadone
Domingo Capini
Domingo de S. Martinez
Dorotea Espaola
Daguer
Domingo Sturla
Diego G. y Padron
Desiderio Forget
Dolores Artola
Damiana Aldorino
Domingo Sorost
Eloy Ruiz
Eduardo D. Lauzon
Emilio Vigil
Exequiel Gandara
Francisco Muratore
Francisca E. de Aneas
Francisco de S. Martinez
Francisco Cerdeiro
Francisco Echeverria
Francisco Rivademar
Francisca de Ugarte
Francisco Gomez Diez
Felipe A. Moro
Francisca Peralta
Francisco Llovet
Felipe Senillosa
Francisco Buireu
Francisco M. Fernandez
Francisca Marquez
Gregorio G. de Fones
Inocencio Garrido
Juan V. Villanueva
Juan B. Tetro
José Bruno
Juan Olivero
José Casaglia
Juan B. Pollero
José Morcio
Juan A. Mendez
José M. Elloia
Juan Tomas
Juan Lamov
Juan Irigoyen
Julian P. y Barreiro
Juan M. Almagro
José Laon
Josefa Cartella
José Martinez
José R. de Alcede
Josquin Girolo
Juan B. Fugarromund
José del Valle
Julian Pausedo
Juan R. de Amaral
José Garcia
Juan de Uriosto
José Marcello
José da Sousa Martinez
José Gonzalez
José de Sousa
Juan Viton
Juan Sosa
José de Iturriaga
José G. Lesama
José de Sousa Gonzalez
José Y Garmendia
José de Novas
José Gonzalez
Juan Iturralde
Joaquin Rivero
José M. Farran
Juan G. Bergara
Juan L. Valdivieso
José R. de Alsedo
José P. Carneiro
Juan Fandiño
José M. Noguera
José de Castro
José Martinez
Lorenzo J. de Castro
Leonardo Brid
Miguel de Azcénaga
Manuel M. Barbosa
Manuel J. Rivero
Manuel Escuti
Manuel G. Amorin
Mariano Cabral
Miguel Laborda
Manuel L. Galeote
Manuel Bento
Miguel J. Laurenrena
Manuel Suarez
Maria del R. Gonzalez
Manuel Gonzalez
Manuel Chans
Margarita de Castro
Malaquias Dominguez
Maria Malmester
Manuel P. da Silva
Maria L. Riol
Manuela A. Fernandez
Manuel Mañay
Manuel Moreno
Miguel Larraguy
Maria B. Lecumbere
Manuel Daja
Pedro Echeverria
Prudencio Ros
Petrona Gomez
Pedro Riso
Pedro Brusion
Pedro Garaycochea
Rafael Baro Maña
Ramon Chabalt
Ramon Vidal
Rafael Gran y Cata
Ramon Dominguez
Ramon Martinez
Roberto Esmit
Saturnino San Miguel
Sebastian Prado
Silvestre Arriaga
Tomas G. de Zuñiga
Trinidad B. de Elia
Tomasa Gonzalez
Vicenta Gabrera
Vicente Casares
Ventura Marti
Vicente Gil

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 21.

3.ª PUBLICACION

D. Gerónimo Anuncio	Génova
Javier Maidana, con tropa de carretas despachada por D. José M. de Agote	Santa Fé
Francisco Ibañez, con tropa de idem despachada por D. José M. Acosta	idem

Dia 23

2.ª PUBLICACION

D. Guillermo Pithouse	Inglaterra
Victoriana Elias, 1 sirvienta	Rio Janeiro
Manuela del Sar	idem

Avisos Nuevos.

Esterilla

PARA asiento de sillas finas de diferentes calidades y en cualquier cantidad, á precios acomodados, en la calle de Venezuela número 190. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Academia Teorico-Práctica de Jurisprudencia.

PARA la disertacion académica mensual correspondiente al mes de Marzo del presente año, se pronunciará por el Dr. D. Victor Martinez, el Jueves veinte y seis del corriente á las cinco y media de la tarde y en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la materia siguiente: "Se trata á de la cosa juzgada; del fundamento de la autoridad con que la ley la reviste; de la naturaleza de la obligacion que produce; si admite prueba en contrario; si la accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso se estingue *ipso jure* ó solo por via de escepcion; si la cosa juzgada es ejecutiva en pais estrangero." Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.ª—La cosa juzgada es una creacion puramente civil, que no reconoce otro fundamento sino el interés público.

2.ª—La accion del acreedor en el caso de un deudor injustamente absuelto en el último recurso, no se estingue *ipso jure* sino por via de escepcion.

3.ª—La presuncion fundada sobre la autoridad de la cosa juzgada, admite prueba en contrario.

4.ª—Es ejecutiva en pais estrangero la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, que ha recaido sobre obligaciones contraidas y que debian tener cumplimiento en el mismo pais en que se dió la sentencia.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1846.

m24—3p *José Gorostiaga*, Secretario.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Atencion

EL sangrador que suscribe avisa al respetable público en general y á sus amigos en particular, que se ha trasladado de la Barberia que tenia en la Plaza Nueva, calle de Cangallo número 232 á la calle de Suipacha número 44, de San Miguel media cuadra para la Plaza Nueva despues de la puerta que fué Juzgado de Paz de la Parroquia, la primera.

Tiene sanguijuelas vendidas á tres pesos y aplicadas á cuatro. Cree este individuo favorecer al público y mirarlo con moderacion con el ínfimo precio espresado de este artículo medicinal y con el precio módico en todo lo concerniento al ramo de Flebotomía, que ejerce el Profesor con autorizacion y aprobacion del Superior Tribunal de Medicina de esta ciudad.—Las personas que quieran honrarlo pueden hacerlo dirigiéndose al nuevo establecimiento donde verán la muestra de ... SANGRADOR ... serán servidas con equidad como antes se ha dicho, proligidad y esmero, que es el principal objeto que en beneficio del público desea hacer—

m24—2p *ANTONIO ALVAREZ.*

Se vende

Una finca en la calle del Paraná No. 122, con seis piezas de azotea, cocina, lugar comun y un granero; naranjos y árboles de durazno frutales; el que se interese en ella, encontrarán en la misma casa á su dueño para tratar. m24—6p

Una conchavada

SE necesita para cargar una criatura y para el servicio de una corta familia; en la calle de Representantes núm. 93, frente á la Sala de Representantes darán razon.

m24—7p

Nueva tintoreria de la

ESTRELLA DEL SUD.

EL antiguo tintorero de Montovideo y Buenos Aires hoy domiciliado en Buenos Aires: se ofrece y avisa á este Respetable Público en general, que desde hoy ha abierto su nueva fábrica y tienda de tintoreria en la calle de Chacabuco núm. 45; limpia y refina toda clase de paños y trages de Señores, refina y limpia toda clase de sedas y trages de Señoras, por un precio moderado. m24—12

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los Fieles.

EL Sábado 28 del corriente mes de Marzo se dará principio á la Novena del **Señor á la Columna** en la Parroquia de Nuestra Madre y Señora de la Merced, despues del toque de la oracion. Se recomienda la asistencia de los hermanos y hermanas de la Venerable Hermandad de la Gloriosa Santa Maria del Socorro y al público en general; como asimismo á la Proccion el Lúnes Santo á las 6 de la tarde.

NOTA—El Lúnes Santo á las 8 en punto de la mañana tienen comunion de regla los hermenos y hermanas del Socorro, la que ha dispuesto Su Señoria Ilustrísima el Sr. Obispo diocesano sirva de cumplimiento de Iglesia; y se dá este aviso á los hermanos y hermanas que viven distantes. m24—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Se compra—Se vende—y se cambia.—

Se necesita comprar una casa en la calle de las Artes de la Plaza Nueva al Norte hasta tres cuadras cuando mas. Se venden unas fincas situadas en diferentes barrios y de todos precios; como asimismo se venden ó se cambian por otras de mayor ó menor precio, cuatro casas situadas en diferentes puntos. Tambien se venden unas quintas y quintitas, y recibe dinero sobre hipoteca libre y pagando 2 por ciento. Ocúrrase al encargado Reconquista núm. 6, en los altos.

m24—3p

Aviso,

SE necesita una ama de leche: en la calle de Tacuari No. 209 hallarán con quien tratar; se preferirá una morena. m24—3p

Para Santiago, Tucuman,

Salta y Jujuí.

Saldrá del 15 al 20 del entrante mes de Abril, la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Sres. que gusten cargar en ella pueden ocurrir á tratar á la calle de la Piedad número 129.—En la misma casa se compran 4 fondos de 70 á 80 galones. m24—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas,

RECIEN llegadas grandes y de superior calidad, se venden y se aplican á precios mas moderados que en ninguna otra parte, en la calle de las Artes núm. 92, donde se verá una muestra de sangrador y dentista.

m24—3p

---

de ver á las huérfanas tan contentas en medio de su precaria posicion, dijo:

—Reid....reid, hijas mias, ¿me gusta tanto veros reir?

En seguida, creyendo que, á pesar de esto, no debia responder precisamente de aquel modo á la singular confesion de las niñas, añadió con voz elevada:

—Sí, me gusta veros reir, pero no cuando recibís visitas de rubios con ojos azules, señoritas; vamos, confesad que soy un loco en escuchar lo que me estais contando...quereis burlaros de mí...¿no es verdad?

—No; lo que te decimos es cierto...muy cierto...

—Ya lo sabes...jamas hemos mentido, añadió Rosa.

—Tienen Vds. razon, sin embargo...jamas mienten,—dijo el soldado volviendo á sus perplexidades....—Pero, ¿cómo diablos ha sido posible esa visita? Yo duermo á la parte de afuera delante de la puerta de vuestro cuarto, y *Quitasolaces* al pié de la ventana; todos los rubios y ojos azules no podrian entrar mas que por una ó por otra, y si hubieran tratado de hacer un ensoyo, nosotros, *Quitasolaces* y yo, que tenemos los oidos finos, hubiéramos recibido estas visitas....á nuestro modo....Pero, veamos, niñas, hablemos con formalidad, esplicáos.

Las dos hermanas viendo por la espresion de la fisonomía de Dagoberto que estaba realmente inquieto, no quisieron abusar mas tiempo de su bondad. Miráronse mútuamente, y Rosa cojiendo con sus pequeñas manos la ruda y espaciosa del veterano, le dijo:

—Vamos....no te inquietes; te contaremos las visitas de nuestro amigo....Gabriel.

—¿Empezais otra vez? ¿con qué hay un nombre?

—Ciertamente un nombre, ya te lo decimos....*Gabriel*....

—¡Qué bonito nombre! ¡no es verdad, Dagoberto? ¡Oh! ya verás, tú querrás como nosotras á nuestro lindo Gabriel.

—Querré á vuestro lindo Gabriel, dijo el veterano encojiéndose de hombros; querré á vuestro lindo Gabriel....segun, porque ántes es menester que yo sepa....(En seguida interrumpiéndose)...Es cosa singular...Añadió...Esto me hace recordar una cosa...

—¿Qué, Dagoberto?....

—Hace quince años que mi muger me decia en su última carta que me trajo vuestro padre, al volver de Francia, que á pesar de estar muy pobre y de que tenia ya á nuestro Agricol, que iba creciendo cada dia mas, acababa de recojer á un pobre niño abandonado, que tenia una cara de querubin, llamado Gabriel...y aun no hace mucho tiempo que he recibido algunas noticias de él.

—¿Y por quién?

—No tardaréis en saber todo eso.

—Ya ves; puesto que tú tambien tienes tu Gabriel, es una razon mas para querer al nuestro.

—El vuestro....el vuestro....veamos, ¿quién es el vuestro?....Estoy en brasas.

—Ya sabes, Dagoberto, repuso Rosa, que Blanca y yo tenemos la costumbre de dormirnos con las manos enlazadas.

—Sí, sí, así os he visto muchas veces en la cuna....Como estabais tan preciosas no me cansaba de miraros.

—Pues bien, hace dos noches que acabábamos de dormirnos cuando vimos....

—¡Con qué estabais soñando!....esclamó Dagoberto, ¡soñando! puesto que estabais dormidas.

—Sí, soñando....¿Cómo querias que fuese de otro modo?

—Deja que hable mi hermana.

—Enhorabuena, dijo el soldado dando un suspiro de contento; enhorabuena....Ciertamente, de todos modos yo estaba bien tranquilo....porque en fin....no importa.... ¡Un sueño! mejor es eso....Continuad, Rosita.

—Luego que nos dormimos, soñamos una misma cosa.

—¿Las dos? ¿una misma cosa?

Sí, Dagoberto, porque á la mañana del dia siguiente al dispertarnos nos contamos lo que acababamos de soñar.

—¿Una y otra?....¡Cosa estraordinaria! ¿y ese sueño qué os decia, hijas mias?

—En este sueño, Blanca y yo estábamos sentadas una junto á otra, y vimos entrar un ángel muy hermoso que tenia una túnica blanca muy larga, cabellos rubios, ojos azules, y una cara tan bonita y tan buena que juntamos nuestras manos como para adorarle... Entonces nos dijo con una voz muy dulce, que se llamaba Gabriel, que nuestra madre le enviaba para ser nuestro ángel custodio, y que no nos abandonaria jamas.

—Y despues....añadió Blanca, cogiéndonos una mano á cada una é inclinando hácia nosotras su bello rostro, nos estuvo mirando largo tiempo y en silencio, con mucha bondad....con tanta bondad, que no podiamos separar nuestros ojos de los suyos.

—Sí, repuso Rosa, y nos parecia que sus miradas nos atraian sucesivamente, ó nos llegaban al corazon....Despues, Gabriel nos dejó con gran sentimiento nuestro, diciéndonos que á la noche siguiente le veriamos otra vez.

—¿Y volvió?

—Sin duda; ya te figuras con qué impaciencia esperariamos el momento de quedarnos dormidas, para ver si nuestro amigo volviera á buscarnos durante nuestro sueño.

—Hum....esto me hace recordar que antes de ayer os frotabais lindamente los ojos, señoritas, dijo Dagoberto rascándose la frente....apuesto que era para despedirme antes y empezar á soñar mas pronto.

—Sí, Dagoberto.

—Lo cierto es que no podiais decirme como á *Quitasolaces*: ¡vete á acostar, Dagoberto....¿Y el amigo Gabriel volvió?

—Ciertamente, pero esta vez nos habló mucho, y nos dió en nombre de nuestra madre tan buenos y excelentes consejos, que á la mañana siguiente Rosa y yo pasamos todo el tiempo en recordar las menores palabras de nuestro ángel custodio...su cara... y sus miradas.

—Esto me hace recordar, señoritas, que ayer chuchoteabais mucho durante el camino....y que cuando yo os decia blanco, me respondiais negro....

—Sí, Dagoberto, pensábamos en Gabriel.

—Y desde entónces le queremos tanto como él á nosotras.

—Pero ¿es solo para vosotras dos?

Y nuestra madre ¿no era sola para las dos?

—Y tú Dagoberto, ¿no eres tambien solo para nosotras?

—¡Teneis razon!....¡Vaya! ¿sabéis que concluiré por tener celos de ese jóven?

—Tú eres nuestro amigo durante el dia, y él durante la noche.

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGETINNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A las Señoritas.

EN la calle de la Victoria núm. 194 cuatro esquinas del Teatro, mercería nueva, se encuentra un brillante surtido de esterillas del mejor gusto, como tambien guantes de medio brazo, fleco de seda para mantones, carrilleras de felpa y seda, y mucha variedades de adornos á precios muy equitativos. m24—15p

Aviso.

HAY en venta un asiento de atahona en buen estado, con sus mulas correspondientes, en la calle de Cangallo al lado del No. 205, de la plaza nueva media cuadra para el campo, en una harineria; allí darán razon. m24—3p

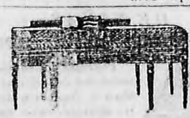

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mudanza de domicilio.

EL que subscribe, refactor de pianos, tiene el honor de anunciar al público que ha mudado su taller á la calle de Potosí núm. 155, frente á la puerta del convento de las Capuchinas. Creo innecesario hacer recomendacion sobre mi trabajo, pues el gran número de mis favorecedores, á quienes aprovechando esta oportunidad rindo las mas espresivas gracias por su proteccion, me serán siempre la mejor garantia que podré presentar en testimonio de la solidez y esmerada proligidad con que ejecuto las obras que se me confian—

Cristian Kier.

NOTA—Se reciben órdenes para afinar.

A los Vigilantes

Se ha huido el 23 del corriente de la calle del Parque núm. 166, una muchacha de edad de 12 á 13 años, blanca, ojos grandes y muy vivos, con unas cicatrices en el pecho y muy cargada de hombros; lleva un vestido de listado azul y un pañuelos de merino amarillo; se llama Dolores pero se sabe que se cambia el nombre. El que la entregue en dicha casa se gratificará. m24—3p

Venta

De una casa en la calle del Paraguay núm. 153, su dueño vive en la misma calle núm. 186; tiene 4 piezas de azotea, medio cuarto de frente, 70 varas de fondo, pozo de balde, y como para entrar á vivir, su precio 21 mil pesos. Se vende otra frente al Hospicio con 35 varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas de azotea, su precio 20 mil pesos. m24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

D. Saturnino San Niguel 20 pesos.
Juan P. Villanueva 20.
Alvaro Riestra 10.
Bartol Longe 100.
Anger Blayer 20.
Pablo Millalican 5.
SS. Mosca, Dunoyer y Vani 50,
D. Juan Vivot 100.
Francisco Piñero 20.
Suma—345.

Rosados.

Se vende

Una casa nueva y con suficiente comodidad para una corta familia, situada en la calle de San Juan al lado del número 86, compuesta de 28½ varas de frente y 17¼ de fondo, y á mas tiene una hermosa pieza de madera recien construida.—El que se interese por ella ocurra á tratar á la misma casa. m24—6p

BARATILLO.

CAL de la Bajada superior, hay para vender en la calle de Belgrano núm. 24. Se avisa á los que necesiten escombros, ó tierra para barro, ocurran frente al porton de la Aduana y manden levantar la que necesiten, sin necesidad de pedir permiso. m24—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

En la calle de Santiago del Estero número 3, se ha hallado un caballo herrado; el que se crea con derecho á él, dando las señas, pagando la mantencion y este aviso, le será entregado. m24—2p

Se venden

UNAS cinco ó seis cuadras de monte de durazno en pié, buena leña de 3 á 5 años, enfrente de la Chacarita de los Colegiales, quinta conocida por del finado D. Manuel Pacheco. Tambien hay en pié un resto de cardo y bisnaga. Para mas informes y tratar ocurran calle de Chacabuco almacen al lado del número 56½, ó en la casa de negocios de D. Pedro Mon en la Boca del Riachuelo. m24—4p

Plomo en venta

HAY como diez y seis quintales en planchas mas ó menos, usadas y como desecho para ser derretido: ocúrrase al núm. 110 y 112 Plaza de Monserrat frente al arco. m24—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Pérdida.

DESDE el Mercado del Centro ácia el campo por la calle del Restaurador, Plaza del Buen Orden, Monserrat y despues al Sur se ha perdido el 20 una cartera color morado, conteniendo cuatro billetes de 50 pesos y uno de 20, con unos documentos particulares. Se suplica al que la haya encontrado y la quiera entregar, lo verifique en la calle del Restaurador núm. 142, en donde están comisionador por el dueño de aquellas especies, para dar una gratificacion de 50 pesos. m23—3p

Carpintero.

SE ofrece uno con banco y demas herramientas para cualesquier trabajo, en la calle de Chacabuco número 26 darán razon. m23—3p

Se ofrece

UN jóven de edad de 18 años, para el despacho de almacen de menudeo ó pulpería; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 179. m23—3p

Zuelas Salteñas

DE superior calidad, se venden por mayor y menor: como tambien medias zuelas beneficiadas para el uso de talabarteros, y cortes de aperos trabajados de un gusto particular, lo mejor que ha venido al pais. Un carreton nuevo, liviano y bien construido con todos sus útiles.—Igualmente se ofrece en venta el establecimiento en que han sido elaboradas las especies referidas. Si alguna persona quiere trasladar su residencia á aquel destino, esta casa le ofrece muchas ventajas, que se pondrán de manifiesto en su pormenor á la persona que se interese en ella: por todo lo espresado ocúrrase á la calle de Potosí núm. 57. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

DOÑA Manuela Rivero de Argerich, Doña Juana Lopez de Argerich, D. Juan Antonio, D. Manuel, D. Justo Argerich, D. José Maria Roxas, D. Estevan Massini, esposa, madre, hermanos y todos los demas deudos del finado **Don José Benito Argerich,** suplican á todos sus amigos se dignen concurris á los funerales que por el descanso eterno de dicho finado, se harán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Viernes 27 del corriente á las nueve y media de la mañana; advirtiendo ser este el unico aviso, y que el duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se ha perdido

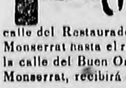

Una llave de regular tamaño el Domingo 15 del corriente desde las 5 hasta las 6½ de la mañana, en la calle del Restaurador Rosas desde la Plaza de Monserrat hasta el rio. El que la entregue en la calle del Buen Orden número 94, Plaza de Monserrat, recibirá una buena gratificacion. m23—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

SE avisa al público que el Correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia; sale el Jueves 26 del corriente mes, y que debiendo cerrarse la Balija en la tarde del Miércoles 25, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el Buson hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Marzo 23 de 1846.

m12—3p LUCA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

A los Sres. militares que se ha sacado una partida de sables y espadas de primera clase, de plata alemana, idem doradas á fuego, idem baina de acero; en la tienda cordoneria calle de la Victoria núm. 39¼. m23—3p

Busca acomodo

UN español anciano, muy antiguo en esta ciudad y su campaña, sin obligaciones ningunas ni vicios, su principal ocupacion siempre ha sido en el grémio de pulperia, almacen y fonda. El que lo necesite para los primeros ó para el servicio de hombres solos, ocurra calle del Restaurador frente al núm. 279, y calle de Venezuela núm. 200, puerta de calle y esquina. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN el almacen de comestibles calle del Perú No. 152; se necesita un jóven de 14 a 15 años para el despacho de dicho almacen, se preferirá uno que sea inteligente, pero con la condicion precisa de tener quien acredite su buena comportacion. m23—3p

Aviso,

UN español desea tómar una buena quinta á medias, dará informes de sus aptitudes. El que se interese deje en la oficina de este Diario el número de su casa para verlo. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se vende

Una casa en la calle de Córdoba frente á la capilla del Carmen, tiene dos piezas y cocina de azotea, y en media cuadra de terreno. El que se interese ocurra tres cuadras de la misma capilla para el Norte se pregunta por Da. Rosa Villaverde. m23—3p

LISTA DE LOS LIBROS

DE DEVOCION Y ENSEÑANZA,

Quese hallan en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad número 37, de la Plaza á la media cuadra para el Colegio.*

Método Práctico de enseñar á leer, por D. Vicente Naharro........
Tabla para á primera vista saber lo que corresponde de conchavo ó alquiler al dia, desde 5 pesos hasta 500 pesos al mes........
Doctor *Mandouti*, Coleccion de Recetas.......
Grigera, Manual de Agricultura........
Huevos de Pascua........
Catecismo de Geografia........
Id. de la Naturaleza........
Id. de la Moral........
Id. de la Religion........
Id. de Astete. Id Añadidos. Id. en verso.
Catones, Id. añadidos, Cartillas, Silabarios.....
Esplicaciones de Pretéritos y supinos........
Gramática castellana, forro de papel........
Id. id. id. de pergamino......
Diario de Sol, Obligaciones del hombre.......
Tablas de contar, Falsas para escribir........
El Codicilo ó Platiquillas de los Estudiantes...
Cinco dolores del Corazon de Jesus........
Egercicio de las Siete Palabras........
Id. de las Siete Salutaciones........
Id. de las Siete Caidas........
Id. para el Trance de la Agonía........
Novena de Ntra. Sra. del Rosario........
Id. de Ntra Sra. del Carmen........
Id. de San Francisco Javier........
Id. de San Francisco de Asis........
Id. de Ntra. Señora de los Desamparados
Id. de Santa Rosa de Lima........
Id. de Ntra. Sra. de Mercedes........
Id. de Ntra. Sra. de Lujan........
Id. de la Purisima Concepcion........
Id. de la Santisima Trinidad........
Id. de la Sangre de N. Sr. Jesu-Cristo...
Id. del Santo de los Santos N. S. *Jesu-Cristo Sacramentado*........
Id. de Santa Lucia........
Novena al Santisimo Sacramento........
Id. de Santa Catalina de Sena........
Id. de Santa Rita........
Id. de Santa Teresa........
Id. de Ntra. Sra. de la Soledad........
Id. de las Benditas Animas........
Id. de San José........
Id. de San Joaquin........
Id. de San Antonio........
Id. de San Roque........
Id. de la Santisima Cruz........
Id. del Nacimiento de Ntro. Sr. Jesu-Cristo
Id. de Santo Tomas........
Id. de San Rafael........
Id. de San Ramon........
Id. del Dulcisimo Corazon de Jesus.......
Id. del Corazon de Maria Santisima.....
Id. de la Madgalena........
Novena ó Jornadas que anduvo la Sma. Virgen Maria desde Nazareth hasta Bethlen.......
Devocionario del Dulcisimo nombre Maria....
Devocion para visitar las catorce cruces y estaciones de la Via-Sacra........
Devocion para el dia 19 de cada mes, id. para el 19 de Marzo, id. para el dia del Patrocinio del Sr San José........
Ofrecimientos devotisimos á la Sagrada Pasion.
Ejercicio Piadoso en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus........
Estelario devoto á Maria Santisima........
Septenario de Dolores de Maria Santisima.....
Trisagios........
Práctica de visitar los Sagrarios........
Modo de rezar el Rosario........
Salmos Penitentes del Santo Rey David......
Sumario de la V. H. del Señor del Perdon de San Nicolas........
Cuaderno Manual de la Orden Tercera de N. P. Santo Domingo........
Ejercicio devoto en honor del Patriarca Señor San José........
Devocion á Santa Ana........
Indulgencias del Santisimo Rosario........
Devocion al Sagrado Corazon de Jesus........
☞ *Y otras varias obritas que se están imprimiendo.* ☜

Tratado Elemental

De Aritmética.

DISPUESTO en veinticuatro lecciones por D. Felipe Senillosa: nueva edicion correjida por el autor, y aumentada de algunos cambios y la comparacion de varias monedas, pesos y medidas. Se vende en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37. m13—3p

Se vende

Una casa en la calle de Tucuman número 71, tiene 9 habitaciones y demas oficinas necesarias. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á dicha casa que allí encontrarán con quien tratar. m21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

17ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 21 de Marzo se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

La plaza de Casan y de la Catedral en San Petersburgo.
Matilde cae en poder de Malek-Adhel.
Malek-Adhel salva á Matilde del furor de los árabes beduinos.
Matilde y Malek-Adhel delante de la tumba de Montmorency.
Malek-Adhel muere despues de haber sido bautizado.
Maria Stuart recibe los enviados escoseses.
Rizzio, asesinado en presencia de Maria Stuart.
Maria Stuart es forzada á firmar su abdicacion.
Embarque de Maria Stuart para volver á Escocia.
Isabel reina de Inglaterra.
Federacion general de los franceses en el campo de Marte el 14 de Julio 1794
El ejército ruso pasa el Danubio el 27 de Junio 1828.
Interior de la iglesia de Caudebu en Normandia.
El convento de Monreale en Sicilia.

SUPLEMENTO.

La ciudad de Lima.
El comino de fierro de Milano á Monza.
El castillo de Malmaison en Francia.
Bonaparte, general en gefe del ejército frances en Egipto y Siria.
Villa en el camino del Simplon
Episodio de la guerra de independencia Norte Americana.
La famosa cascada de Pisse-Vache en Suiza.
Las cascadelas de la Cenize.
El castillo de Eberstein en Alemania.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Entrada 20 reales.

Corte de María

ORACIONES PARA VISITAR
A LA
SANTISIMA VIRGEN.

SE hallan de venta en la Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA.

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37. m13—

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Muebles, ropa hecha y alhajas.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al que mas diere muebles de todas clases, ropa hecha, alhajas, pañuelos de taparse y otros efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

1 hermoso piano horizontal de caoba nuevo de construccion moderna, tiene 4 resortes, uno es fuerte, otro fagot, otro guitarra y otro bombo, 1 alfombra de tripe usada, 1 par mesas de arrimo, 1 coleccion cuadros, 1 sofá de crin, 1 idem de esterilla, 2 escopetas finas, 1 cómoda con tocador, varias mesas cuadradas, 3 marquezas, 2 costureros, 1 cuadro de S E, 1 caja de música grande de 6 sonatas, 1 montura para Señora, 2 tachos para dulce, 1 videt, varios cuadros de Santos, 1 relox de sobre-mesa y otros muebles &a.

Pañuelos grandes para señora de taparse y de varias clases, polacas, paletos, levitas, fraques, pantalones hechos y en corte de casimir y brin &a Alfileres finos para el pecho, sarcillos, relicarios, botones para camisa de oro, otros, anillos, cajas de rapé, relojes de oro y plata, cadenas de oro, algunos cubiertos de plata, 3 piedras de marmol para mesa redonda de sala &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

Comestibles y bebidas.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Viérnes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio variedad de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente—

20 cajones pasas de uva, 60 botijuelas aceite, 400 resmas papel de estraza, 300 idem blanco de hilo y estracilla, 20 tercios yerba paraguaya, 15 idem misionera, 30 idem Parnaguá, 5 barricas azucar remolacha, 10 idem tercinda, 12 bolsas maní, 50 canastos y cajones ginebra, 30 damajuanas idem, 40 idem de caña, 2 cuarterolas vino dulce de Málaga, 10 cajones vino moscatel, 24 idem Burdeos, 2,000 gruesas de cohetes, 30,000 cigarros de hoja, 12 fardos tabaco de hoja, 40 damajuanas aguardiente de quemar, 40 cajas té perla, 30 bolsas arroz, 5 tarros semilla de cebollo, 14 barricas cerveza negra, 12 rol'os tabaco negro, 4 cajones jabon de España, 5 bolsas cocos, 10 idem almendras, 5 idem almidon de mandioca, varios tarros tabaco picado, pimienta molida, pimenton, 10 madejones cáñamo obrado, 50 docenas naipes españoles, 1 urnero de hilo de alambre, 6 sacos algodon en rama, 10 bolsas nueces, 5 barricas garbanzos, porotos, licores &c. y porcion de otros articulos que se verán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De artículos de campo &a.

El Jueves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los siguientes articulos por conclusion de facturas, á saber—

Aperos finos de medida, idem de medidita, cinchas de zuela, idem negras punteadas, sobre-puestos de varias clases, tiradores de gamuza calados, idem de cuero, bainas para cuchillos surtidas, estriberas punteadas, bayotas de pellon, idem de dos frisas, paños, dichos para poncho, idem angostos azules, zarazas, ceñidores, fajas y ligas, pañuelos borra de seda, idem de algodon de manos de varias clases, pellones de hilo tucumanos, camisas de listado, fleco para calzoncillos, espuelas grandes de fierro, idem estañadas, frenos finos y ordinarios, palmatorias amarillas, hachas, asadores, pabas de laton de tres menas, jarros charolados, un buen surtido de jergas inglesas de pura lana, mezclas y de algodon, tela para ponchos, fleco de seda para sobre-puestos, un rico apero todo completo con sus correspondientes piezas de plata &a., y otros varios articulos relativos.

Para los Zapateros.

Al mismo tiempo se rematarán, marroquines negros de superior clase, tafiletes, hilo de cáñamo, &a. &a.

POR LOS MISMOS.
Para los Almaceneros.

El Viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, porcion de comestibles &a., cuyo pormenor se dará despues.

Avisos.

Se alquilan

CUATRO hermosas piezas en alto con vista al rio y cocina, en los bajos calle del Parque No. 22. m23—3p

Ama de leche

SE necesita con buenas recomendaciones, calle de Suipacha núm. 31, de San Miguel media cuadra para el Norte.
m23—3p

Aviso.

SE venden sacos vacios desde uno hasta cien. Se compra una docena de sillas de esterilla norte americanas. Calle de las Piedras núm. 8, por la mañana hasta las 10, y de 3 á 6 de la tarde. m23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita con tres piezas habitables, y cocina todo de azotea y en buen estado; situada en la calle del Buen Orden núm. 322. El que se interese puede ocurrir á verla á cualquieta hora, y para tratar á la calle de Cangallo núm. 290, en la inteligencia que el precio es equitativo. m23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El dia 18 de Abril

Próximo venidero,

SE verificará la *Rifa de muebles* anunciada en la calle de la Victoria núm. 186.

Con la correspondiente autorizacion, se rifará la mitad de los mueblos indicados anteriormente que son los que á continuacion se espresan, y la mitad de los boletes que están numerados desde el 1,000 que es primero hasta el 4,000 inclusive, que son tres mil boletos.

La estraccion será en la Plaza de la Victoria, ejecutada por el Departamento de Policía.

MARCAS.

A. Un guarda-ropa de caoba con espejo que toma toda la puerta,
D. Una cuja de pilares enchapados para una persona.
F. Una mesa redonda grande enchapada sobre caoba y con resorte.
K. Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L. Un aparador muy grande de caoba para comedor.
N. Uno cómoda de caoba superior.
Q. Un par mesas de arrimo de caoba.
T. Un par mesas de sala de caoba con espejos abajo y pies de columnas.
Z. Un guarda ropa de caoba con los costados y las puertas sólidas,
J. A. Una marquesa de cedro buena.
J. E. Una mesa de caoba de comedor como para 10 ó 12 personas.
J. Y. Un tocador chico de caoba.
J. O. Una cuja camera de caoba de sofá.
J. V. Un par espejos de 32 pulgadas de largo incluso el marco.
B. A. Un guarda ropa pintado.
B. E. Un sofá de caoba á la romana, forro de cerda negro moteado.

Se despachan boletos á 5 pesos en las mismas casas ya publicadas; advirtiendo que quedan pocos números por vender. m21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores del fallido D. Hermenegildo Gomez, para el Viérnes veinte y siete del corriente, en el salon del despacho, á las once de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1846.
m21—5p *Callexa.*

Se vende

UN carro de agua con montura en muy buen uso; el que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes frente al núm. 275, que hallarán con quien tratar. m18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO á los individuos de los Cuerpos de Milicia de Infantería.

PARA satisfacer las continuas demandas de los individuos alistados en los nuevos Cuerpos de Milicia de Infanteria de la Ciudad y Campaña, asi como de las demas Provincias de la Confederacion, la *Imprenta del Estado* ha emprendido la reimpresion de la TACTICA de Infantería, en lo que corresponde á la escuela del soldado, y á las maniobras de compañía y de batallon. Los señores que deseen proveerse de una obra tan necesaria, y tan escasa en el dia, pueden dejar desde luego su nombre en dicha Imprenta, (*Plaza del 25 de Mayo No.* 13.,) para ser preferidos.
m21—10p

EL
JUDIO ERRANTE.

HACE diez dias que hemos anunciado el proyecto en que estamos de publicar esta interesante produccion por la IMPRENTA DE ARZAC, así que reunamos un número proporcionado de suscriptores. En este estado ha llegado á nuestros oidos una voz que se ha hecho circular, no sabemos por quien, ni con que objeto, que hemos desistido de llevar á efecto nuestro propósito. Tan inexacto es esto, que nos ocupamos seriamente de adelantar la suscripcion; y así que ésta llegue á un número aproximado al que tenemos en vista para cubrir nuestros gastos, pondremos en planta nuestro proyecto, y lo continuaremos sin intermision. Sirva esto de gobierno, para que el público no se deje sorprender—
m23—3p LOS EMPRESARIOS.

Aviso.

SE han robado el dia 20 por la mañana, un mate de plata con las iniciales Y. S., el pico tiene un anillo de plata y en la conclusion un pescado de lo mismo; se gratificará á la persona que lo entregue ó dé noticia del ladron, en la calle del Buen Orden núm. 146.
m21—3p

Baratillo

DE carbon de Santa Fé á 10 pesos cuartilla; lo hay en la calle de la Catedral No. 123. m21—6p

Al público

EN la fábrica de Alferría calle de las Piedras al lado del número 142, hay de venta un surtido de macetas para plantas, cazuelas de todos tamaños para idem, cañas para edificio, orzas, tarros, ollas, cacerolas de todas clases, braceros, lebrillos, y se trabaja de toda clase de obras pertenecientes á dicho oficio todo á un precio sumamente barato. m21—3p

AVISO,

SE vende en la calle de 25 de Mayo número 65, una cantidad de caños de plomo, y tambien unas bombas de bronce con sus correspondientes tuvos, á precios moderados.
m21—6p

Aviso al Público.

DON J. Blanquet, profesor de Flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general, que vive en la calle de Cuyo núm. 83 bajo los altos del General D. Prudencio Rosas, á donde lo encontrarán á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte; á precios equitativos. m21—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ *Ojo á los 50 pesos.* ☜

SE desea saber el paradero de un jóven llamado Zenon Sadtander de edad de 12 á 13 años, color trigueño, picado de viruelas, ojos negros, pelo negro, vá vestido con pantalon de paño color pasa, chaqueta de brin plomo, chaleco punzó, botines de becerro, gorra de ule con visera. Se suplica á la persona que lo vea lo conduzca á la casa de su padre recibirá la gratificacion arriba indicada; en la calle del Temple núm. 140,—al mismo tiempo se hará responsable al que lo tenga escondido en su casa á dicho jóven, á los perjuicios que á este se le originen. m21—6p

Se vende

EN la calle de la Piedad No. 263, una cochera edificada en medio cuarto de tierra y fondo completo; en la misma calle No. 282, encontrarán con quien tratar. m20—3p

Aviso.

Se alquila una casa en la calle de Federacion núm. 156, con siete piezas, un granero y dos patios; se dará en un precio acomodado. En la tienda al lado darán razon. m21—3p

Se vende por onzas

SEDA azul y negra rica, la primera á 14 pesos, la segunda á 10; calle del Perú No. 19. m21—8p

A quien convenga

EN la calle de Córdoba número 100 se compran muebles usados y nuevos; las personas que quieran venderlos ocurran á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
m21—3p

Lacaba

LA persona que tenga el tratado de Anatomía por Lacaba, puede recurrir á esta Imprenta donde le indicarán el domicilio del interesado. m21—3p

Se necesita

UNA ama de leche la que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo número 47.
m21—3p

Desea colocarse

UN jóven español de 20 años en cualquier establecimiento asi de pue lo como de campaña, dará garantias de su conducta; se dejará una esquelita en la oficina del Diario, diciendo el núm. y calle del interesado.
m21—3p

Se alquilan

UN espacioso almacen formando esquina á la calle de la Catedral y Temple; es á propósito para negocio ó depósitos: tiene un cuarto como para habitacion y las oficinas precisas pozo &, ocúrrase para tratar á la calle de 25 de Mayo núm. 17. m21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LIRA DEL PLATA.

BAJO este epigrafe daremos á luz, tan pronto como se reuna el suficiente número de subscriptores, una coleccion de composiciones poéticas Argentinas. El estado de inercia en que yace en nuestro pais, este ramo de literatura tan ameno é interesante, nos ha impulsado á emprender esta publicacion, en la creencia de que ella será un poderoso estímulo para nuestros jóvenes compatriotas que se dedican á tan bellísima arte; á cuyo efecto nos complaceremos en insertar en las páginas de la LIRA DEL PLATA, las composiciones que se nos remitan con tal objeto, bien sea Argentinas, bien Españolas.

Contamos para la realizacion de nuestra empresa, con las simpatias y proteccion de todos los amantes de la poesía, y muy especialmente con la de nuestros compatriotas.

La publicacion se hará por entregas semanales, constando cada una de ellas de 32 páginas, en cuarto, de buena impresion, con tapas de color.

Cada entrega valdrá cinco pesos.

Los puntos de subscripcion son los siguientes:—
Imprenta de Arzac, calle de la Catedral núm. 40, por la que se hará la publicacion.
Libreria del Sr. Steadman, frente al Colegio.
En la tienda de D. Antonio Porchels calle de Suipacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro.

m20—5p *LOS EDITORES.*

Aviso Nuevo.

SE necesita conchavar un muchacho para el servicio de la mano; ocurra para tratar calle de Federacion número 149½. Tambien se necesita una conchavada para la cocina.
m20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los acreedores del finado D Juan Braco para que concurran ante Su Señoria el dia primero de Abril próximo, á junta general, á efecto de nombrar sindicos al concurso; en la inteligencia de que á los inasistentes les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1846.
m19—12p *Cabral.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Interesante á los Quinteros.

EN la calle de Corrientes núm. 58 se vende semilla de cebolla en cantidad ó por libras al gusto de los compradores á precios sumamente acomodados En dicha casa se precisa una cantidad de semilla de alfalfa El que tenga y quiera venderla ocurra á dicha casa que encontrara por una y otra cosa con quien tratar. m19—6p

Interesante á los Panaderos.

SE vende un boliche de panaderia con los útiles correspondientes, en la calle de Chacabuco núm. 144. m19—6p

Aviso.

SE desea comprar un carro de los del tráfico, quien lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de la Catedral No. 305.
m19—6p

Se vende

Una casita con cuatro piezas situada en la calle del 25 de Mayo núm. 190. Encontrarán con quien tratar en el núm. 3 de la misma calle. m16—6p

Carbon de Santa Fé

DEL mejor que se ha trabajado, se desea vender á un precio cómodo la cantidad que el comprador quiera. El que lo necesite ocurra á la esquina frente al cabildo núm. 83 que encontrará con quien tratar.
m17—8p

A quien convenga.

SE desea tomar una muchacha de 9 á 10 años para el servicio de una señorita y su padre: es indiferente que sea blanca, parda ó morena. Ocúrrase á la calle de Tucuman número 17 á cualquier hora. m16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

AVISO.

Se vende una casa en la calle de San Juan No. 52, con 15 varas de frente y 70 de fondo, con 7 piezas y demas oficinas correspondientes y pozo de balde; tambien se cambia por otra mas chica para corta familia. En la misma casa vive su dueño. m17—6p

Cerveza

BLANCA de superior calidad, se sigue entregando en la fábrica del Retiro á 20 pesos la docena, devolviendo los botellas vacias.

Ordenes para cualquier cantidad por mayor y á casas particulares por menor, se reciben en el almacen de C. Ziegler núm, 40 calle de la Piedad, y en la misma fábrica del Retiro.
m17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE suplica á los deudores á la casa del finado D. Luis de las Carreras, se sirvan concurrir á la calle de Cangallo núm. 136, ó á la calle de la Universidad núm. 29½, á integrar el deficit ó descubierto en que aparecen por los libros y asientos que llevaba, y lo justifican del modo mas legal. Espera por lo tanto no serán indiferentes á llenar un deber que les impone su delicadeza y que los síndicos en desempeño del suyo, se creen hoy en el forzoso caso de recordarles por medio de este aviso.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1846.
m17—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

COLEGIO FEDERAL
DE NIÑAS,

Calle de Suipacha N.° 20, frente á S. Miguel.

Tenemos la honrosa satisfaccion de anunciar al público la traslacion de nuestro establecimiento de Educacion de Niñas, á un edificio que á su posicion central reune las ventajas de extension y capacidad convenientes.

Los Sres. Padres de familia que se dignaron favorecer con su aprecio nuestras tareas, y las demas personas que nos honren confiandonos la educacion de sus niñas, verán en nuestros constantes desvelos la mas eficaz y segura garantía de sus esperanzas.—Nos proponemos enseñar,

PRIMERAS LETRAS.

Lectura,	Costura blanca,
Escritura,	Marcar,
Doctrina,	Bordado de todas clases
Aritmética,	Geografia.
Gramática Castellana,	—

CLASES ACCESORIAS.

Idiomas—Ingles,	Música vocal é instrumental,
Frances,	
Italiano,	Baile.
Dibujo y Pintura,	—

Educaremos gratis algunas niñas, cuyas familias no puedan costearlas por hallarse sus padres sosteniendo en los ejércitos nuestra Independencia Nacional.

Se reciben pupilas y medias pupilas.

Los precios, que serán muy módicos, y os demas particulares, se arreglarán con los Señores interesados.

Vicenta Rabelo.—Rosalia Rabelo.
m9—15p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. m18—6p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 77, se ha recibido una partida de tabaco colorado en hoja cosechado en el Tucuman de semilla del Paraguay; y otra partida de cigarros superieres. El que se interese por uno ú otro puede ocurrir á dicha casa que obstendrá á precios muy cómodos. m17—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Casas en venta.

Dos en la calle de San José No. 73 y la otra 110; otra calle de Santiago sin número; otras dos calle de Salta; otra quinta muy central; otra calle de la Universidad; otras dos calle de la Victoria; otra calle de Belgrano; por separado calle del Restaurador número 259; vive el dueño en la misma calle del Restaurador número 203; otra quinta como para recreo de la Piedad cuatro y media cuadras para el campo frente al hueco. El que se interese puede ocurrir á la calle de Santiago del Estero número 113 donde encontrará con quien tratar. m16—6p

¡Viva la Federacion!

FILIACION de un mulatito llamado Mateo, liberto de Salvador Moreno; tiene el pelo rubio larguito, blanquito de cara, un poco bocon, delgadito, edad como de 11 á 12 años; hace tres para cuatro meses que anda huido. Se gratificará con 30 pesos al que lo traiga á la calle de la Piedad núm. 181. m13—12p

Cambio de Domicilio.

EL Sr. Chaumy, fabricante de quinqueses, avisa á este honorable público Bonaerense, y en particular á sus marchantes y amigos, que ha mudado de domicilio de la calle de la Victoria á la del Perú núm. 25, á donde tiene buen surtido de todas clases de quinqueses y lámparas con máquinas y todo artículo correspondiente á su ramo como hojalateria fina.

Hace tambien las composturas de lámparas, máquinas y quinqueses de todas clases, y garante su trabajo. m11—30p

Editor Responsable—SIMON MENDEZ.

IMPRENTA ARGENTINA.